El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—LUNES 29 DE JULIO DE 1895— NÚM. 779

Dependientes.

En la Peluquería de Tomas Cot se nesecita un dependiente á todo estar.

Otro á todo estar que sepa bien su obligación en la peluquería de Narciso Dalmau.—Abeuradors 1.

INSTANTANEA

Nos rodeaba la soledad más deliciosa.

La luna, filtrando sus rayos por entre las hojas de aquel naranjo que crecía al pié de la ventana donde te asomabas todas las noches, iluminaba tu cabeza con resplandores de argentina luz. La atmósfera saturada de perfumes de azahar; y en torno nuestro el silencio más absoluto.

Estabas arrebatadora; parecías un angel entre nimbo de luz. Arrobado y extático te contemplaba, del modo ese, como deben contemplar a Dios los bienaventurados.

—Y bien, Lena, dime: ¿qué es amor, como entiendes tú eso?

—Ser tuya, ¡siempre tuya!

Y envolvióme en una mirada lúbrica, en la que se reflejaba el más brutal de los deseos.

Al caer la venda de mis ojos, cayó también Lena del pedestal á que mi amor y mi admiración la habían subido.

Huí de ella como de un apestado.

—Porqué te vas tan de repente?

—Porqué si eso es amor, reniego de él para siempre.

Así amarán las bestias. No yo.

E. Adroher.

Modelo
DE PULCRA LITERATURA

. . . .

«Por lo demás, comprenderá *El Correo* nos tiene sin cuidado su marcha al acaso; aunque se nos figura que si sigue el rumbo contrario al nuestro, irá siempre hacia el sur de la política española, con peligro de encallar en las costas africanas en donde los riffeños pueden darle algún disgusto.»

(De *La Lucha.*)

Si hubiésemos resuelto contestar con el más soberano, despreciativo silencio, las preinsertas líneas, vaciadas en un molde desconocido en absoluto por la prensa sensata, por la prensa culta; por esa prensa, respetable y digna en sus procedimientos, y más respetable y digna aún por lo que ella es en sí, por lo que vale, por lo que significa y por lo que representa; si hubiésemos determinado callarnos, *La Lucha* misma, ya que no la pública opinión, envanecida y quizás infatuada, habría achacado nuestro silencio á debilidades que estamos muy lejos de sentir y á cobardías que no experimentaremos jamás.

Nuestro silencio hubiera sido interpretado por el compañero como una confesión tácita de nuestra pequeñez, de nuestra insignificancia, de nuestra nulidad, de nuestro *africanismo*.

Y no queremos que así sea.

Y en letras de molde le decimos á *La Lucha*, parodiando aquella célebre fórmula:

Cada uno de nos, vale tanto como vos, é todos juntos más que vos (si algún curioso quiere saber porqué también se lo diremos) **é os facemos nuestro colega á condición de que nos habeis de guardar las preeminencias, honores y consideraciones á que tenemos perfectísimo derecho.**

E si non; non.

EL CORREO DE GERONA, no es un individuo, ni dos, ni cinco, ni diez; sépalo el compañero. Es una entidad moral, es algo que integra en la vida económica, política, religiosa, científica, literaria, artística, y no de esta ciudad tan solo, sinó de Cataluña, de España, de donde su radio de acción se extienda. Allí donde es leído, siembra, deja lo que consigo lleva: ideas, sentimientos, opiniones, criterio. Y si fuésemos vengativos añadiríamos: y algo de eso que se llama espíritu, alma del periódico, cuyas sublimidades, *La Lucha*, ni las comprende, ni las siente.

Pero eso no se lo hemos de decir; no se lo diremos jamás. Jamás hemos de tratarla tan malamente, por lo mismo que no hemos aprendido eso en las redacciones de periódicos importantísimos, cuya atmósfera hemos respirado por espacio de muchos años.

Y si á singularizar fuéramos, diríamos á *La Lucha* que entre los compañeros que nos ayudan en la ingrata labor de llenar las columnas de EL CORREO, hay unos que ostentan títulos académicos muy respetables, otros investiduras muy dignas, y todos en fin tienen cuando menos, muy buenos *principios* periodísticos.

Se lo hacemos presente al compañero para que sepa, que siempre que hable de la entidad CORREO DE GERONA tiene que hacer previamente una cosa: descubrirse.

La Redacción.

Blanes

Acompañados de los jóvenes literatos señores Berga (hijo), Morató y Grau, Fontanilles y Fernando Girbal, visitamos el viernes último, con motivo de celebrar su importante fiesta mayor, la pintoresca y animada villa de Blanes, donde EL CORREO DE GERONA, cuenta con cariñosas amistades.

El aspecto que presentaba aquella población á nuestra llegada era magnífico por el contingente de forasteros que de los pueblos vecinos á ella afluían.

La nota culminante de la fiesta fué el certamen literario organizado por los entusiastas que, de las glorias pátrias, encierra Blanes. Este importante acto celebróse en la tarde del primer dia de la fiesta á la que asistió numeroso público, las autoridades locales y representantes de la prensa.

El alcalde señor Carbó, vivamente emocionado, pronunció un brevísimo discurso sobre el acto que iba á realizarse y encareciendo á la juventud blandense que prosiga por la via del progreso, base de la ilustración y bienestar de los pueblos.

El presidente del jurado señor Riera y Bertrán en un elocuente discurso dijo que el certamen, que se celebraba era otra protesta contra los que escarnecen á Cataluña, despreciando las ideas regionalistas. Explicó minuciosamente lo que es la doctrina catalanista y combatió en fogosos párrafos la centralización.

Después de leida la memoria del secretario señor Ruyra, procedióse á la repartición de premios, resultando con la flor natural, don Pablo Delclós que nombró reina de la fiesta á la encantadora señorita doña Aurora Billoch á la que acompañaron, con la formalidades que es costumbre, á ocupar la presidencia, el autor laureado y las lindas princesas señoritas Emilia Ferrer y Marianita Bosch.

La flor natural consistía en un precioso bouquet de *glodiolos* del que pendia un riquísimo lazo artísticamente bordado por la señorita Esparragó.

Los demás autores que resultaron premiados son don Juan Ribas Carreras, doña Antonia Gili Güell, reverendo don Angel Garriga, don José Franquet y Serra, don Victor Brossa y Sangermán, don José Morató y Grau, don Antonio Bori Fontestá, don Joaquín Ayné Rabell, don Narciso de Fontanilles, don Mariano Escriu Fortuny, don José Asmarats, don R. Roig y Ferrer, don Luis Tintorer y Mercadero, don J. Alemany Borrás, don Ramòn Rull y Puig, don José Berga (hijo), don Mariano Vayreda, don Pedro Roca y Jordá, don Francisco de P. Marull, don Arturo Carreras Torrecasana y don Jaime Roig y Cordomí...

Terminó la fiesta con un discurso de gracias leido por el notario don Manuel Bellido.

El poeta premiado don José Asmarats (Staramsa) envió al jurado una prostesta por haber dado el premio de nuestro queridísimo colega *El Distrito Farnense* á la composición *La mala llengua* original de don Mariano Escriu ya premiada en un certamen celebrado en San Martín de Provensals.

También se dijo que no eran inéditas las composiciones «La porrona» y «La Tresona» originales de los señores Roig y Ferrer y Brossa Sangerman.

La repartición de premios tuvo lugar en un espacioso entoldado de don Emilio Vilanova, levantado en la playa, amenizando el acto la aplaudida orquesta del señor Cotó.

Por la noche la señorita Billoch obsequió á los autores premiados con un explêndido refresco, reinando durante el acto mucha animación.

Tanto las serenatas dadas frente á la Casa Consistorial, como los bailes en los entoldados de «La Unión Familiar», «Centro Federal» y «Artesanos» viéronse durante los dos días muy concurridos, cosechando grandes aplausos la mencionada orquesta de Cotó y las de los «Fachendas» de Sabadell y «Principal» de La Bisbal.

Nosotros hemos salido altamente satisfechos de las atenciones que nos han dispensado los amigos de Blanes y por ello enviamos á todos desde estas columnas un abrazo.

Crónica

Para facilitar la concurrencia á la próxima fiesta mayor de San Feliu de Guixols la Compañía del ferrocarril ha dispuesto que las *vueltas* procedentes de los billetes que se expendan desde cualquiera de las estaciones de la línea con destino á San Feliu durante los días 1, 2, 3 y 4 del próximo agosto, puedan utilizarse para el regreso en cualquiera de los trenes que se expidan hasta el día siguiente al de la fecha de su expedición.

Además de los trenes ordinarios cuyo itinerario publicamos en otro lugar de este número, habrá otro tren que saldrá de esta capital á las 3 de la tarde y llegará á San Feliu á las 4'50; y á las 4'55 llegará á ésta el procedente de San Feliu que habrá salido también á las 3.

Leemos en *El Distrito Farnense:*

«Toca á su término la monda de los alcornoques, hallándose el mercado muy desanimado y bajos los precios, pués no exceden de 20 á 22'50 pesetas por docena de «pannas» ó planchas.

La falta de compradores hace que los propietarios de alcornocales prevean un porvenir poco halagüeño, que vendrá indudablemente si sigue aún por algún tiempo la crisis porque atraviesa actualmente la desgraciada industria taponera.

Quiera Dios que por unos y por otros sea mirada con interés esta importante rama de la riqueza nacional, en la que hallaban su sustento diario y un relativo bienestar algunas miles de familias, hoy amenazadas de verse en breve sumidas en la desesperación que causa la falta de trabajo, precursora fatal de la miseria.

Entre las varias distinguidas familias que han llegado á Malgrat con objeto de pasar la temporada de verano, se encuentra la de nuestro distinguido amigo, el celebrado autor del «Poema del cor», don Teodoro Baró, diputado á Cortes por Figueras.

Numerosa concurrencia asistió ayer tarde al entierro de don José Canet, padre del concejal don Ginés, fallecido á la avanzada edad de 85 años.

Entre la comitiva figuraban algunos empleados del municipio, guardias municipales y muchísimos amigos políticos y particulares del finado, á cuya familia damos, con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame.

A partir del día 1º. de agosto próximo, la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona variará el itinerario actual, para combinarlo con el de la línea de Tarragona, á Barcelona y Francia.

Las horas de salida serán las siguientes: 5'09; 8'54; 11'44 mañana y 5'35 tarde. Las de llegada: 6'23 y 9'26 mañana; 2'35 y 6'55 tarde.

La sección lírico-dramática del *Centro Moral* dió anoche una variada función dramática poniéndose en escena el divertido juguete, *Buscando contrata*; la bonita comedia catalana, *Café y copa* y la chispeante zarzuela, «La prevención.»

Es probable que el eminente hombre público señor Salmerón, pase algunos días en el Molino de la Pedrera, que como saben nuestros lectores se halla situado á poca distancia de la villa de Blanes y es propiedad de don Alberto de Quintana.

Ha llegado á la villa de Olot en la que se promete pasar una breve temporada el eminente jurisconsulto y senador D. Manuel Durán y Bas.

Leemos en *El Orden* de Figueras:

«Es tanta la escasez de aguas que se experimenta en esta comarca de algunos días á esta parte, que el río Muga casi está seco, en términos que las fábricas que se alimentan del mismo, apenas pueden elaborar una cuarta parte de su producción normal.»

Reinó ayer bastante animación en Pedret con motivo de celebrar este barrio su tradicional fiesta.

Bailáronse como es consiguiente las popu-

to de las noticias recibidas recientemente de Grecia con respecto á la próxima cosecha. Sus cotizaciones actuales son como siguen: Provinciales, de 11 1/2 á 16; las Patras, de 12 1/2 á 17; las de Gulph, de 13 á 25; las de Vostizza, de 18 á 23; las de Island, de 12 á 14, y las superiores, de 14 á 30. Las Corintas añejas de 9 1/2 á 21 chelines.

En Valencias, la demanda completamente paralizada, y solo un corto lote de la clase selecta se ha vendido esta semana de 20 á 22 chelines.

Con pasas tintas son bastante insignificantes las transacciones que actualmente se efectúan, cotizándose la clase Kuip Vourlas de 22 á 24 chelines y las de Carabourna, á 30 chelines.

En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda ha continuado bastante escasa durante la semana y sus precios asimismo en baja, efecto principalmente de las cantidades considerables que en la actualidad arriban á estos mercados. Con patatas, sobre todo, la demanda ha sido totalmente nula, tanto para las procedentes de Valencia, Córdoba y Sevilla, cuanto para las de Canarias y Malta, á consecuencia de la abundancia tan grande de las del país, por cuya razón, los lotes que de las anteriores procedencias se han vendido ofreciendo durante la pasada semana y la actual, han tenido que retirarse por falta absoluta de licitador alguno.

Las cotizaciones corrientes en el mercado de Londres son, en la actualidad, como sigue: naranjas de Valencia, de 7 3/4 á 12. Melones de igual procedencia, de 8 á 11 1/2. Limones de Nápoles, de 26 á 44 y los de Palermo y Mesina de 12 á 26. Cebollas de Oporto, de 4 3/4 á 5 1/2 y las de Valencia á 4. Manzanas de Oporto de 5 3/4 á 12 chelines por caja. Piñas de San Miguel a 9 peniques por piña. Tomates de Valencia de 5 á 12 1/2 chelines por bulto de 16 cajitas.

En Liverpool las naranjas de Valencia de 8 3/4 a 18 1/2. Limones de Palermo, de 12 a 30 y y los de Mesina, de 26 á 28. Cebollas de Valencia, de 3 1/2 á 4 3/4; las de Oporto, de 4 1/4 á 5 1/2 chelines por caja, y las de Malta, de 3 1/4 á 3 3/4 chelines por quintal inglés. Tomates de Valencia, de 4 1/2 á 8 3/4 chelines por bultos de 16 cajitas. Melones de Valencia, de 4 á 10 1/2 chelines por caja.

EL TESTAMENTO FALSO

Declaración de Zapata

Ayer compareció ante el juzgado el exjuez Sr. Rodriguez Zapata.

Poco después de las nueve de la mañana se constituyó el juzgado en casa del actuario señor Unzueta, donde prestó su declaración el exjuez decano de Madrid.

Conocen nuestros lectores las manifestaciones del Sr. Zapata á su llegada de Torremocha, y como con arreglo á ellas prestó su declaración, según nuestros informes, poco tenemos que decir.

Sin embargo, recogeremos la parte que se refiere á las recomendaciones que acostumbraba á hacerle doña Rita.

Dijo el Sr. Zapata:

«—No niego que doña Rita Elejalde me ha recomendado algunos asuntos, y que siendo de índole perfectamente justa y legal las recomendaciones, de poca importancia, simples peticiones de actividad ó de benevolencia, han sido atendidas por mí.

Si alguna recomendación de éstas la he considerado por mí como inatendible, por tratarse de cosas en que sin injusticia yo no podia hacer nada, las he desatendido desde luego.

Respecto á la causa del testamento falso niego en absoluto de que doña Rita me haya hecho recomendación alguna en ningún sentido.»

Es probable que el Sr. Zapata se vuelva hoy mismo á Torremocha, pues, según noticias, el juez lo ha autorizado para que se ausente de Madrid.

. .

Como documento curioso copiamos de un colega la siguiente

Acta de conciliación

En la villa de Madrid á 23 de Marzo de 1888, ante el Sr. D. Gabriel Serrano Echevarría, juez municipal del distrito del Hospicio, presente yo el secretario, compareció D. Luis Arellano, con cédula personal corriente, que exhibe y recoge, asociado de su hombre bueno D. Santos de las Mulas, demando de conciliación á su esposa doña María Rita Elejalde, sobre divorcio, fundado en motivos que, aunque no tienen grande importancia, le imposibilita de vivir con su esposa, por los caracteres tan encontrados de ambos; pero siempre haciendo constar que no afectan ni un átomo siquiera á la honradez de su dicha esposa, de la que ni por un momento siquiera ha dudado.

Presente la demandada, contestó: Que aunque muy disgustada por haberla hecho su esposo comparecer al presente acto, sin causa legal para ello, y en la confianza de que algún día reconocerá su error y desistirá de su ofuscación, por no contrariarle, se aviene, porque así lo quiere, á vivir separada de él siempre que la autorice para que en compañía de la que habla vivan sus dos hijas y le suministre los alimentos necesarios para ellas y la que contesta.

El demandante repuso que está conforme con la proposición anterior y que desde luego autoriza á su esposa para que las dos hijas vivan en su compañía, obligándose á entregarla mensualmente, para alimentos de las tres, la tercera parte del sueldo líquido que disfruta como oficial primero de Administración Militar.

Y el señor juez, no pudiendo conseguir avenencia, á pesar de sus exhortaciones y las de los hombres buenos, dió el acto por terminado, mandando expedir del mismo las certificaciones que se pidan. Firma con los concurrentes y el hombre bueno de la demandada, D. Ramón Apalategui, de que certifico.—Gabriel Serrano.—María Rita Elejalde.—Ramón Apalategui.—Luis Arellano.—Santos de las Mulas.—Antonio Pío Tornero.—(Sellado).

Varias noticias

La denuncia del esposo de doña Rita irá al decanato para el repartimiento.

Esta dice que puede demostrar que su esposo la visitaba después de la separación.

Se muestra muy apenada por esta actitud de su marido.

Varias veces conferenció ayer con ella su defensor.

El procurador Sr. Talavera la visitó también y de acuerdo con ella llevóse á las niñas á casa de unas amigas de doña Rita.

. .

D. José, doña Benita y doña Martina Goñi y Marchueta han solicitado del juzgado de la Universidad la declaración de herederos en el abintestato del Sr. Carranza, y el juzgado ha dispuesto que se *consulte*, sobre este punto, al Tribunal Supremo.

Otras personas que se creen con mejores derechos á la herencia que los solicitantes se disponen á defender sus intereses ante los tribunales, lo que dará motivo á varios pleitos.

¡Adios herencia!

. .

Parece que al fin se le concederá á doña Rita la libertad provisional sin fianza ó con fianza personal.

. .

El actuario del juzgado de la Universidad, Sr. González Bernabé, ha practicado ya, cumpliendo órdenes judiciales, la *liquidación* de las penas impuestas á los hermanos Bascuñana.

Según ese trabajo, Gabino, que empezó á sufrir la condena de ocho años, tres meses y un día el 4 del actual, la cumplirá el 14 de Octubre de 1903, y Julián extinguirá la suya de diez años tres meses y catorce días, el 14 de Octubre de 1905.

Extranjero

Recuerdos sangrientos

La esposa de Stambuloff ha recibido el siguiente telegrama de la madre de Milaroff, que fué fusilado por orden del dictador:

«Llorad por ese infame sanguinario que en una velada alegre, en medio de los cantos y danzas de los tsiganes, en el monasterio de Bourga, firmó la orden de muerte de mi hijo Svietoslof.

Dios me ha dado fuerzas para vivir hasta el día en que he tenido el consuelo de ver al miserable bañado en su propia sangre.

Envío mis maldiciones al cadáver.»

Francia é Inglaterra

En los círculos diplomáticos de Londres se indica la posibilidad de que lord Salisbury se consagre á procurar que desaparezcan las preocupaciones existentes en Francia con respecto á la política inglesa en Egipto. Suponésele dispuesto á poner fin á la ocupación, siempre que Egipto quede positivamente neutralizado, conservándose solo la influencia inglesa, bajo el punto de vista administrativo y comercial.

Los políticos franceses muestran curiosidad por conocer qué ventajas á cambio de esto reclamará Inglaterra en el Alto Nilo, Africa central, Terranova y Siam.

Los obispos belgas

El día 29 del mes corriente, los obispos belgas celebrarán una Asamblea en Bruselas con el objeto de deliberar acerca de la carta de Su Santidad León XIII, referente á la cuestión social. Atribúyese importancia á esta reunión.

Noticias

El ministro de Marina ha mandado instruir expediente en averiguación de las causas de las averías sufridas por el «Filipinas», recientemente construido en el arsenal de Vea Murguía, cuyo barco se dirigía á Cuba, teniendo que refugiarse en Cabo Verde.

Siete mil quinientas plantas de tabaco han sido recogidas por la sección de Carabineros en Valdeorras y Allariz.

Dichas plantas han sido entregadas á la Administración de la Tabacalera en Orense.

Participa el gobernador de León que en La Vecilla ha sido herida y recogida una paloma mensajera que tenía las señas siguientes:

Ala izquierda: segunda pluma: 585, B. I. Véndome: Ste La Libre; tercera pluma: Herstal. 0,43 A. E. Chesi. Belgique.—Ala derecha: segunda y tercera pluma: Marandelle: Port du Nicolás 225 á Madrid—Liege.

Próximo á la Aduana de Algeciras ha sido hallado por un carabinero el cadáver de un hombre que pertenecía á la tripulación de un barco que se halla en el puerto con carga de melones.

El juez ordenó en los primeros momentos el levantamiento del cadáver, empezando las diligencias, habiendo sido detenidos varios compañeros del muerto y otros individuos.

Tanto en el puesto de carabineros, que se halla próximo al lugar donde se encontró el cadáver, como en diferentes tabernas que estaban abiertas, nadie vió nada.

El sitio es bastante frecuentado.

VACANTES

La secretaría del Ayuntamiento de La Vecilla dotada con 750 pesetas y la de Otero de Escarpizo, con 500, ambas de la provincia de León. Plazo: hasta el 8 de Agosto.

—La del de Entrala (Zamora) con 500 Plazo: hasta el 2 de id. id.

—La del de Pedroñeras (Cuenca) con 2.000. Plazo: hasta el 23 de id. id.

—La del de Buenache de Alarcon (Cuenca) con 999. Plazo: hasta el día 8 del id. id.

—La del de Losar (Avila) con 500. Plazo: igual que la anterior.

—La del de Montarrón (Guadalajara) con 600 pesetas de sueldo, 100 por amillaramientos y repartos y 50 por la contabilidad del Pósito. Plazo: hasta el 3 del próximo Agosto.

—Las de los de Torrejón del Rey con 700 pesetas y 50 por amillaramientos; Villaexcusa de Palositos, con 300 y Villanueva de Alcorón con 500 todas de Guadalajara. Plazo: hasta el día 22 de id. id.

—La del de Villacorza (Guadalajara). Plazo: hasta el 19 de id. id.

—La del de Padilla del Ducado (Guadalajara) con 300. Plazo: hasta el 6 de id. id.

—La del de Cendejas de la Torre (Guadalajara) con 675. Plazo: hasta el 30 del corriente.

¡Buena pesca!

De *El Resumen* de anoche:

«Dispénsenos la memoria de D. Pedro A. de Alarcón que para denunciar un atropello, hagamos uso del título de uno de sus mejores cuentos.

Desde anoche puede dormir tranquilo el vecindario de Madrid, gracias al servicio prestado por el subinspector del distrito del Hospicio, D. Hermenegildo Calzón y Rodriguez.

Reseñaremos el hecho para que la opinión, único juez á quien en estos casos se puede apelar, juzgue.

Al salir anoche de una reunión familiar dos compañeros nuestros en la prensa, llamóles la atención un pequeño grupo que en la calle de Hortaleza, frente al 61, estaba estacionado y del que partían voces al parecer de mando.

La natural curiosidad hizo que nuestros compañeros se acercaran, y entonces el citado subinspector se encaró con uno de ellos, y con modales descorteses le preguntó donde vivía, á lo que nuestro compañero contestó dando el nombre y las señas de su domicilio.

Satisfecha la curiosidad del Sr. Calzón, mandó que se fueran á su casa, pues nada les importaba lo que allí ocurría, indicando para ello que habían de ir precisamente por la boca calle que él señaló, y como se le objetar que para ir á casa lo mismo daba por una calle que por otra, llamó á dos guardias y sin más ni más dieron con los cuerpos de nuestros compañeros en la prevención, donde pasaron el resto de la noche hasta las diez de la mañana.

Este es el hecho. Ahora solo nos resta llamar la atención del señor gobernador para que haga saber á sus dependientes que el derecho individual no debe atropellarse tan inicuamente.»

Sin comentarios.

En la calle de Miguel Servet, una de las mulas del encuarte del tranvía pegó ayer á una mujer que por allí pasaba un par de coces que le produjeron la fractura de una costilla.

Curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladada á su domicilio.

Una joven de veintiocho años de edad, soltera, llamada Casilda García Fernández, con domicilio en la calle de la Arganzuela número 17, tercero derecha, donde habita en unión de su madre Manuela Fernández Martínez, intentó arrojarse por una de las ventanas al patio.

La madre pudo evitar á tiempo la desgracia pidiendo auxilio, el cual prestaron los guardias de Seguridad números 913 y 927.

La suicida ingresó en el juzgado de guardia.

Se cree que los móviles del suicidio eran contrariedades amorosas.

La huelga de Alcoy

Parece que toca á su término de una manera satisfactoria.

El gobernador civil de Alicante y el comandante militar de Alcoy, reunidos en esta última población, tuvieron una larga entrevista con representantes de los patronos y obreros, quedando resuelto celebrar hoy una reunión numerosa, en la cual será elegida una comisión mixta que acuerde los términos del conflicto, con la base de la más completa concordia.

Blanes

Noticias de marina

Procedente de Santa Cruz de Tenerife ha fondeado en las Palmas la corbeta de guerra norteamericana «Exterjuise».

—La lancha «Rubí» que estaba cruzando en aguas de Almería, ha fondeado, sin novedad, en dicho puerto.

—El crucero torpedero «Destructor» ha hecho pruebas de mar en Cartagena.

—Ha salido de Ciudadela (Baleares) para la mar el vapor «Vulcano».

—La escuadra española fondeada en Plymouth solemnizó los días de la Regenta con arreglo á ordenanza, siendo correspondida por la plaza y la marina inglesa.

—Tomó su fondeadero en Cádiz la lancha «Perla».

—El gobernador civil de Málaga ha telegrafiado al general Beranger manifestándole el profundo agradecimiento que aquella ciudad le debe por haber dispuesto que el crucero «Alfonso XII» permanezca en sus aguas durante los festejos del próximo mes de Agosto.

Ultimas notas

Dice un colega refiriéndose á los proyectos del Sr. Navarro Reverter:

«El Sr. Navarro Reverter, según le oímos, trata de desarrollar un plan de reformas, fundándolo en estos dos principios: fortalecer la recaudación y hacer que sea lo más rápida posible la acción administrativa en todas las dependencias de Hacienda.

A lo primero se dirige su proyecto de ligar la Hacienda municipal y provincial con la del Estado, creando los contadores municipales en aquellos Ayuntamientos que lo consientan, en vista de los excelentes resultados que aprecia han dado los funcionarios de aquella clase en las diputaciones provinciales.

A lo segundo va encaminado su propósito de establecer las Delegaciones regionales, que, al resolver por atribuciones propias las cuestiones cuya cuantía no exceda de 2.000 pesetas, descargarán de gran número de expedientes á los centros directivos que por sus funciones especiales deben dedicarse á algo más práctico y de mayor importancia que despachar expedientes de relativo interés para el Tesoro.

Para el ministro de Hacienda era tan necesaria esta medida, que califica de descentralizadora, como urgente han considerado eminentes estadistas la reforma de la ley provincial y municipal sobre la misma base que informa su proyecto; y claro es, añadió, que para desenvolverse necesita también de algunas modificaciones en lo que á las relaciones con los Ayuntamientos se refiere, especialmente en lo relativo á los arbitrios municipales.

El Sr. Navarro Reverter encargó á los directores de su departamento que al redactar los nuevos reglamentos administrativos procurasen abreviar los procedimientos hasta donde la prudencia y las garantías para el contribuyente lo exigiesen.

Suprimido el Tribunal gubernativo para la resolución de los expedientes en última instancia, y sometido á las delegaciones regionales el conocimiento y fallo de los de relativo interés, quedarán las Juntas administrativas en las Administraciones económicas de las provincias para los asuntos que sean de su exclusiva competencia, entendiendo que este procedimiento es el más rápido, porque las estadísticas acusan que los fallos de estos Tribunales rara vez son apelados.

En cuanto al servicio de estadística, el ministro se propone que se lleve con la mayor escrupulosidad, comenzando por facilitar los datos necesarios los representantes del Estado en la Hacienda de los Municipios, á las Administraciones económicas que se establezcan en todas las provincias, y éstas á las delegaciones regionales, para que, organizados, lleguen á las direcciones respectivas.

No se atreve el Sr. Navarro Reverter á implantar estas reformas por decreto. Estima que todo plan de administración debe salir con las solemnidades de la discusión parlamentaria, y por esto, para cuando las Córtes se reunan, procurará tener formado el presupuesto y, en proyectos especiales, traducido su pensamiento.»

Tampoco se celebrará hoy Consejo de ministros, ni se sabe hasta cuando ha sido aplazado. Un colega dice que los ministros se reunirán en Consejo el lúnes.

Parece que el Sr. Cánovas espera noticias de Cuba, que exigirán acuerdos del gobierno.

Nada urgente tiene este que resolver, porque la cuestión Mora resuelta está y ya no queda más que pagar y callar.

Ayer celebraron una larga conferencia telegráfica los señores ministros de Hacienda y Estado. Parece que, entre otras cosas, trataron asuntos de la provincia de Castellón.

. .

Ha llegado á Valencia el Sr. Nocedal.

Este ha manifestado que no es cierto que piense unirse á los silvelistas.

Dice que los integristas serán siempre enemigos de los liberales, apellídense conservadores, silvelistas, etc.

Añade que tal vez diera origen á aquella noticia el hecho probable de que los integristas voten al marqués de Cubas, frente á la Unión Vascongada.

—Pero esto—añadió—sería, de todos modos, un hecho aislado, que tal vez se reprodujera en otros distritos, sin más alcance que responder á la posible alianza de conservadores y carlistas, patrocinada por Pidal y que se traducirían en una guerra sin cuartel á los candidatos silvelistas é integristas.

—De todas suertes—concluyó el Sr. Nocedal—insisto en que el partido integrista conservará su independencia.

Ante la junta de directores del ministerio de Marina deberá leer hoy D. Fernando Villamil el proyecto de reglamentación del cuerpo de maquinistas de la armada.

La reorganización de este cuerpo es una de las grandes necesidades de nuestra marina de guerra, pues ha estado en el abandono más completo, á causa de lo cual ha habido que lamentar no pocos daños en el material de la misma.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 23	DIA 26
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	68.30	67 85
Idem id. pequeños	72.55	72 25
Idem id. fin corriente	67 85	67 63
Idem id. fin próximo	00.00	67.25
Nuevas séries G. y H.	69.70	70.10
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	78 50	77.90
Idem id. pequeños (1891)	78 60	80.10
Nuevas séries G. y H. (1891)	83 50	83.50
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.50	80.85
Idem pequeños	81.00	81.50
Billetes de Cuba (1886)	101 55	100 50
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	91 20	89.75
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	101 40	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	85 25
Acciones Banco de España	000.00	388.50
Compañía de Tabacos	190 75	190.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	17 50	00.00
Idem nuevos	14 [illegible]	00.00
Oro antiguo	14 75	00 60
Nuevo	15.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	29.70
Idem á 8 días vista	00.00	00
París, á la vista	15 85	17 75
Idem á 8 días vista	00.00	16 95

LA GUERRA EN CUBA

Felicitación á Martínez Campos

Madrid 25.—El ministro de la Guerra al general Martínez Campos:

«El telegrama de V. E. del 22, dando cuenta del combate de Peralejo, patentiza una vez más sus relevantes dotes de mando en campaña así como la bizarría y disciplina de la tropa á sus órdenes.

Luchar durante cinco horas con un enemigo tres veces superior en fuerza, hábilmente dirigido, en terrenos por todo extremo desfavorable, y en la época del año menos propicia para operar, consiguiendo salvar una ciudad importante y causar al contrario numerosas bajas, mayores, según la pública opinión, que la que V. E. señala prudentemente, no puede menos de considerarse como un hecho glorioso, por lo cual el gobierno en nombre de S. M. la Reina Regente, y en el suyo propio, felicita á V. E. y á las clases todas que tomaron parte en el combate, las que serán recompensadas como han merecido.

Muy sensible es, y la Reina y el gobierno vivamente lamentan la pérdida del bizarro general Santocildes, y oficiales y tropa que perecieron honrosamente aquél día. Hacemos votos porque los heridos todos consigan completa curación.—*Azcárraga.*»

¿Tres ataques?

Un despacho de Londres refiriéndose á otro de la Habana publicado en *The Times*, confirma la noticia de que el general Martínez Campos rechazó el día 15 en Bayamo tres ataques de los insurrectos, los cuales tuvieron trescientos muertos.

Martínez Campos ha regresado á Manzanillo dejando en Bayamo al general Valdés al frente de 1 400 hombres.

El anterior telegrama no debe tener fundamento alguno, porque ocupándose en el suyo el general en jefe de sucesos ocurridos después del 21, no hubiera omitido, seguramente, un hecho tan importante como el señalado por el corresponsal del *Times*, y que supone ocurrido el día 15. Es de presumir que la noticia sea una reminiscencia de los relatos circulados antes de conocerse el remitido por el general en jefe.

Viaje del general

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama:

«*Habana 25.*—El general Martínez Campos ha salido de Manzanillo para Santiago de Cuba. La población le ha hecho una despedida muy cariñosa.

En Santiago de Cuba le preparan una entusiasta recepción.

Desde Santiago vendrá á la Habana, donde la entrada será brillantísima.

Según participan de Manzanillo, el estado de la tropa es bueno y el ánimo del soldado está muy levantado.—*López Allué.*»

Otra victoria

Habana 25.—Participa general Salcedo que teniente coronel Tejera, con fracciones Antequera y guerrillas, alcanzó ayer tarde en Santa Bárbara, al Sur de Cauto Abajo, al cabecilla Quintín Banderas, con fuerzas superiores, atacándolas, dispersándolas y causándoles más de 40 bajas, entre ellas 14 muertos, tomando bandera, armamento y municiones.

Por nuestra parte, el comandante Puret y capitán López, heridos; tres soldados muertos, siete heridos y tres contusos.—*Ardertus.*

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Es un jefe aguerrido. Procede del ejército de Santo Domingo. En la pasada guerra separatista empezó á distinguirse como capitán de la guerrilla de *Bueicito*, operando activamente y haciendo la misma vida que los insurrectos é imitando sus sorpresas.

Llegó á hacerse temible por sus atrevidas y arriesgadas empresas, las cuales coronó siempre la buena fortuna.

Tejera es un hombre reservado, poco comunicativo, de carácter obscuro, pero de una bondad indecible. Le seduce la vida del campo, y á ella ha dedicado sus ocios durante los días de la paz ahora alterada.

Conoce admirablemente el terreno en que opera, y prescinde en absoluto de los prácticos: no los necesita. Hombre recio, sufre sin cansancio las fatigas de la guerra, y por algo que es en él intuitivo, resulta insustituible en la que podríamos llamar *pequeña guerra*.

El resultado que ha obtenido en Santa Bárbara contra Quintín Banderas, el *general negro*, uno de los amigos íntimos de Antonio Maceo, nos lo advierte. Más que combate ha sido la realizada por aquel jefe nuestro sorpresa, embestida inesperada, ataque brusco y victoria feliz.»

¿Otro conflicto?

¿Estará de Dios que en nuestros asuntos de Cuba tengamos que tropezar siempre con los Estados Unidos?

Dice un despacho de Fabra:

«*Nueva York 26.*—Según despachos de Filadelfia, ha llegado á dicho puerto el buque americano «Carrielane», denunciando el hecho de que el día 14 del corriente, y al pasar por el Cabo de San Antonio, en la isla de Cuba, rompió el fuego contra él un acorazado español.

Espérase conocer nuevos detalles del hecho, ya que la situación excepcional en que se encuentra Cuba puede motivar reclamaciones y disgustos como varios de los ya ocurridos.»

El telegrama produjo gran impresión.

Pero además de no tener nuestro gobierno noticia alguna, considera el hecho de todo punto imposible, porque los comandantes de los buques de nuestra armada tienen recibida la consigna de no hacer fuego contra ningún barco á más de tres millas de las costas de Cuba, que es la distancia señalada para las aguas jurisdiccionales de la gran Antilla.

Esperemos, pues, á saber lo que haya de verdad en este asunto.

MARRUECOS

El conflicto alemán

Cuando el sultán dió toda clase de satisfacciones á Alemania y cuando parecía resuelto el conflicto, resulta á última hora que Tattembach exije para que los buques abandonen estas aguas, que el gran visir le escriba dándole excusas por el asesinato del súbdito alemán.

Considérase demasiado exigente la actitud del ministro alemán, por más que se sabe que los marroquíes no tendrán más remedio que ceder, resultando el triunfo del fuerte sobre el débil.

DESIGUALDAD TRIBUTARIA

III

Para que tenga cumplido efecto lo que dispone la ley fundamental de la nación, que manda que cada uno pague para atender á las cargas públicas con arreglo á las utilidades que por cualquier concepto perciba, es necesario que haya una base para apreciar aproximadamente cuanto ascienden esas utilidades; por lo cual, para la exacción de la contribución territorial, hasta ahora, han servido las cartillas de evaluación de productos y gastos, sacando de ellas un líquido, sobre el cual se ha impuesto el tributo para atender á las obligaciones del Estado. Mas esta base hoy es falsa; hoy no puede servir de regla, sino para quebrantar esa ley que ordena que cada cual pague según tenga, para poner de manifiesto la injusticia y para demostrar la desigualdad tributaria, porque esa base, mal cimentada en su origen, es hoy un absurdo, después de treinta y seis años que se formaron esas cartillas de evaluación y de sufrir tanta transformación los gastos de producción y el valor de lo producido. Y aunque se acaba de disponer que se reformen esas cartillas, tenemos poca fé en que se lleve á efecto y menos que se haga bien, pronto y en beneficio de los contribuyentes, si sale perjudicado el Estado.

Las cartillas de evaluación se formaron en toda España en 1859 y 1860, en los momentos en que por objeto de la construcción de los ferrocarriles y de los grandes recursos que produjo la desamortización civil y eclesiástica, estaban los precios de los productos elevados, de forma que en los pueblos en donde hoy vale la fanega de trigo 7 pesetas, entonces se vendía á 10, y en donde ahora se vende la arroba de vino á 2 pesetas, en aquella fecha se vendía á 5 pesetas. Y como para producir una arroba de vino hay que emplear el mismo trabajo y hasta el mismo gasto, igual que valga á 5 pesetas que á 2, y los mismos surcos hay que abrir, la misma simiente hechar, é igual abono emplear en la tierra para recolectar una fanega de trigo que se vende á 10 pesetas, que se venda á 7, de ahí que lo mismo el vinicultor que el agricultor, si se hiciera una cartilla evaluatoria verdad y arreglada á justicia, la riqueza imponible del amillaramiento de cada pueblo, tendría que reducirse á menos, mediante á que los gastos de producción lejos de bajar han subido, y en cambio han descendido considerablemente el valor de los productos.

¿Y cómo se formaron las cartillas de evaluación en 1859 y 1860? Por una razón que no hay por qué explicar; en 1863, estando nosotros ocupando la Secretaría de Ayuntamiento en un pueblo de la provincia de Guadalajara, en ese año, el administrador de contribuciones y rentas de la misma, á pretexto de que en los amillaramientos hechos en 1860 no se habían incluido las utilidades de las barcas, palomares y no recordamos qué partidas más, mandó hacer otros nuevos en todos los pueblos de la provincia, por lo cual, nosotros, que siempre hemos tenido simpatías por las cifras y números, nos encargamos de la confección de tres amillaramientos de otros tres pueblos respectivos, y al consultar las tarifas de las cartillas para amillarar la riqueza de cada clase de terreno, allí pudimos observar la irritante desigualdad tributaria de pueblo á pueblo, efecto de la desigualdad de las cartillas de evaluación, á las que como era sagrada no se les podía tocar, pues que resultaba que en dos pueblos colindantes, de igual clase de terreno, del mismo cultivo y de idéntica producción, el uno pagaba por las tierras de secano de año y vez como si sembraran todos los años y el otro pagaba como debía pagar, repartiendo la utilidad que producía el año de siembra entre este y el que estaba de barbecho ó sin sembrar, resultando que en un pueblo se valoraba la fanega de tierra de secano de primera clase á 50 reales y en el otro á 25; la de segunda clase se amillaraba á 30 reales en el uno y á 15 reales en el otro, y por fin, en el pueblo que habían sabido confeccionar la cartilla de evaluación pagaban por la fanega de tierra de tercera clase de secano á razón de siete reales y medio, y en el que no habían sabido hacerlo pagaban á razón de 15 reales. Por este motivo, en el pueblo perjudicado se pagaba ya entonces mucha más contribución que la que podían los contribuyentes, y que hoy, con el aumento de cuotas, no ganan los infelices propietarios agricultores para satisfacer los tributos. Y en el tercer pueblo donde formamos el amillaramiento, y que está enclavado en los áridos y pelados cerros de la Sierra de Ocejón, allí todavía resaltaba más notoria la injusticia, tanto porque la clase tercera de los otros pueblos equivalía á la de primera de aquél, cuanto porque también pagaba por los terrenos de año y vez como si se sembraran todos los años y á los mismos tipos que si fueran del terreno llano de la campiña y de buena calidad, siendo que no se siembra más que centeno ó trigo tranquillón un año sí y otro no en algunos terrenos, y en otros, dos descansando y uno de siembra, y por añadidura el ganado lanar de los tres pueblos estaba amillarado á los mismos tipos, incluyendo como producto la leche de las ovejas, siendo así que en el pueblo de la Sierra no se saca *un cuartillo de leche* al año ni se obtiene *un* céntimo de este producto. Así están hechas ó formadas las cartillas de evaluación de productos y gastos de la riqueza territorial, que la mayoría están hechas en las capitales de las provincias por personas que no saben lo que es la labranza, á consecuencia de que en los pueblos ignoraban la transcendencia de esos documentos.

Para que las cartillas de evaluación sean una base aproximada de justicia y de tributación, deben dividirse los terrenos en más de tres clases cada cultivo, á fin de que haya para todas las zonas, buenas, medianas é inferiores, porque de lo contrario, resulta que la clase 3.ª de algunos pueblos, es igual á la de 1.ª de otros, pero esto no quita para que en toda localidad haya mejor, mediano y peor.

Y también tememos que las cartillas de evaluación, que parece se les encarga á los ingenieros agrícolas su confección, no den el resultado que es de desear, mediante á que el Estado ha de ser juez y parte al aprobarlas, porque hasta ahora, la tendencia de todos los gobiernos y ministros de Hacienda ha sido, al hacer nuevos amillaramientos, que estos se presenten con aumento de riqueza imponible y de lo contrario se les negaba su aprobación, ó si se aprobaban, se les señalaba mayor cuota tributaria, como ha sucedido con los resúmenes de riqueza presentados por los Ayuntamientos en virtud de lo dispuesto en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878; que los que no presentaron aumento, ó no reconocieron la que les señaló la administración, se les impuso, á los que habían presentado mayor riqueza, una cuota de 16 por 100 y á los que estaban en otro caso el 21 por 100 y después en 1884-85, el 17,50 por 100 á los primeros y 22 por 100 á los segundos. De forma que los contribuyentes ó pueblos que desde 1860 tenían declarada la riqueza y en 1882 no pudieron presentar mayor cantidad que la que tenían reconocida ó declarada, se les multó, imponiéndoles el 21 y 23 por 100 de cuota, y á los que hasta entonces habían negado y no habían contribuido y por esta razón les fué fácil presentar mayor riqueza, se les premió su tardío arrepentimiento, imponiéndoles solar entre el 16 y 17,50 por 100. De forma, que el gobierno ó la administración ha dicho á los pueblos en 1885: «ó no declarais, que sois más ricos que lo que resulta de los resúmenes de riqueza, ú os impongo una cuota mayor de contribución» y algunos ante esta intimación de la bolsa ó la vida, han reconocido la riqueza imponible señalada por la administración, por no sufrir el castigo de pagar mayor tributo. Y en vista de este modo de proceder, ¿no es de presumir que las cartillas de evaluación se hagan á gusto del gobierno y en contra del contribuyente? Porque una de dos; ó cuando se formaron las cartillas en 1860, que valía á 20 reales la arroba de vino y ahora en los mismos puntos vale á 8, se hacían ricos los vinicultores, ó desde hace unos años se están arruinando y no les queda utilidad alguna y en este último caso, las tarifas de las cartillas tienen que ser muy bajas, la cifra de la riqueza de los pueblos descender y la cuota de contribución reducirse en proporción con la reducción de la riqueza sino han de seguir los pueblos agrícolas en el grado de miseria y postración en que han caído á consecuencia de la competencia extranjera para los trigos y cereales, la elevación de los aranceles en las aduanas de Francia para los vinos y la grande elevación de cuotas de contribución territorial, que han subido desde el 12 por 100 que se pagó desde 1846 á 1854, á 14 por 100, desde 1855 á 1868; á 14,50 por 100, en 1869-70; á 18 y 21 por 100, de 1870 á 1876, y hasta el 23 por 100 desde 1882 y 1885, y además las partidas fallidas. Por esta razón no es extraño que haya subido la cuota general desde 62 millones 500.000 pesetas que se repartieron en 1846, á 180 millones que se cobraron en 1885 á 1886.

JUAN DE DIOS BLAS
Exsecretario de Ayuntamiento.

CRIMEN HORRIBLE

En una casa de la calle del Parlamento, de Barcelona, se ha descubierto un crimen horrible.

Han sido encontrados en una habitación un niño y una niña, ambos de pocos años, degollados, y junto á ellos yacía el cadáver de la pobre madre, también degollada.

Jugando indiferentemente con los cadáveres de las víctimas se hallaba una niña de pocos años, hija de una vecina de dicha casa.

El cuadro que se presentaba á la vista era horrible, habiéndose presenciado escenas dolorosas.

El Juzgado empezó á instruir las primeras diligencias, y créese, no sin fundamento, que los móviles de este crimen hayan sido los celos.

La escuadra española

Un despacho de Plymouth anuncia que la escuadra española permanecerá en aquel puerto hasta el sábado, á fin de que el jefe y oficiales de la misma puedan asistir á las fiestas que las autoridades principales tienen preparadas en su obsequio.

El alcalde de Devomporth dió en la noche del 25 un gran banquete á los ilustres huéspedes españoles, quienes se muestran altamente satisfechos y agradecidos de las atenciones y preferencias de que están siendo objeto.

El jefe de la escuadra española, Sr. Espinosa, dará hoy una gran fiesta á bordo del acorazado «Pelayo», en honor de las autoridades principales de Plymouth.

MERCADOS FRANCESES

El Gobierno francés, no obstante sus deseos en contrario, ha sido informado que la Asamblea Federal Suiza no podrá reunirse hasta mediado de Agosto, y que por lo tanto no será posible la ratificación del tratado hasta después de esta fecha, entrando probablemente en vigor en primeros de Septiembre.

No creemos nosotros que el nuevo convenio nos sea tan perjudicial como se ha dicho, mayormente después de haberse acreditado de una manera seria y definitiva nuestros vinos de consumo directo del tipo catalán ó del Panadés, así como algunas clases empleadas para los *coupages* de Alicante y Valencia, con las cuales, dicho sea en honor de nuestro comercio, no pueden competir ni los mismos vinos italianos, no obstante su proximidad á Suiza por el San Gotardo.

La situación de los mercados franceses para nuestros vinos no ha cambiado. Es decir, que la calma subsiste y los precios siguen generalmente estacionados. Nada, pues, tenemos que añadir á lo manifestado la semana última, siendo este estado de cosas lo que caracteriza más los meses de calor en que estamos.

Los precios de los vinos españoles en Cette, son:

Alicante 1.ª, 14 á 15 grados, 26 á 28 francos hectolitro; id. 2.ª, 14 id. 21 á 24 id. id.; Aragón (Utiel) 14 á 15 id., 25 á 26 id. id.; Benicarló, 13 á 14 id., 21 á 25 id. id.; Cataluña, 11 á 13 id., 17 á 20 id. id.; Mallorca 1.ª y 2.ª, 9 á 11 id., 14 á 16 id. id.; Priorato, 13 á 15 id., 26 á 30 id. id.; Tarragona (Vendrell), 13 á 14 id., 20 á 22 id. id.; Valencia 1.ª, 13 á 14 id., 22 á 26 id. id.; id. 2.ª, 12 á 13 id., 17 á 20 id. id.; Vinaroz, 13 á 14 id., 21 á 25 id. id.; Moscatel (9 á 10° licor) 15 id., 38 á 41 id. id., Mistelas (9 á 10° id.) 15 id. 32 á 37 id. id.; vino blanco seco de Andalucía, 13 id., 26 id. id.; id. id. de la Mancha, 12 id., 22 á 24 id. id.; id. Cataluña 11 id., 19 á 23 id. id.; Jeréz y Málaga superiores de 200 á 250 id. id.

Mercados Ingleses

Poco movimiento hay que registrar en el mercado de vinos en la semana actual en el Reino Unido. Entre las ventas públicas efectuadas en el presente mes debe mencionarse una en la que se ofrecieron 59 botas, 130 medias y 84 cuartas de vino de Jeréz, en su mayor parte de graduación alcohólica superior á 17 grados. Algunos lotes se cotizaron á 8 y á 9 libras esterlinas por bota, otros de 16 á 18 idem; algunos de 20 á 25 id. id.; bastantes de 25 á 30 idem id.; otros de 30 á 35 id. id., y una Solera del año 1836 á 40 libras esterlinas bota. En la misma venta se presentó una partida de coñac español del año 1887, que se cotizó á 1 chelín por galón.

En el mercado de espíritus ha reinado en todo este mes gran actividad, pues habiendo empezado á regir desde 1.° de Julio la rebaja de medio chelín por galón en los derechos fiscales de los líquidos espirituosos, todo el comercio se hallaba esperando á dicha fecha para hacer sus aprovisionamientos, no tomando entretanto más que lo puramente indispensable para satisfacer las necesidades del consumo. Como muestra de la actividad que en el mercado de espíritus reina ahora con este motivo, basta decir que solamente en la ciudad de Belfast se han pagado como derechos fiscales por líquidos alcohólicos librados al consumo en la primera semana de Julio, la exorbitante suma de 280.000 libras esterlinas.

Con las pasas de Corinto, el mercado ha estado bastante firme durante esta semana, y sus cotizaciones algún tanto más satisfactorias efec-

lares sardanas quedando la animación interrumpida á eso de las siete y media de la noche que empezó á llover, aunque no con mucha intensidad.

El próximo jueves dará comienzo en esta capital la cobranza voluntaria del primer trimestre de la contribución territorial é industrial y minas del actual año económico, continuando sin interrupción hasta el día 25 del mismo; advirtiendo que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas al Recaudador, podrán efectuarlo en las oficinas de la recaudación situadas en la calle de Mercaders.

A las cinco de la tarde se reunió ayer la comisión especial de nuestro ayuntamiento que entiende en el derribo de las murallas, con asistencia del capitán de ingenieros don Mariano Valls, delegado del ramo de Guerra.

Puestas de acuerdo ambas partes acordaron limitarse solamente por ahora á la demolición de una parte de la muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco de Paula y el de Figuerola.

Se derribarán tres trozos de lienzo: uno frente á la plaza del Hospital, cuya apertura tendrá de ancho el comprendido entre el Hospital y el Hospicio; otro en la puerta de Alvarez, para empalmar la calle del Progreso con la calle de Santa Eugenia y otro en la calle del Norte, de 8 metros.

Esta noche se ha de ocupar el ayuntamiento de este asunto, que sin duda alguna aprobará lo hecho por la comisión.

La comisión de aspirantes á Notarios, que fué nombrada en la reunión que celebró en el Fomento del Trabajo Nacional, está trabajando activamente.

Ayer celebró varias conferencias telefónicas con los periódicos profesionales de la corte, quienes manifestaron á los comisionados que están dispuestos á prestarles decidido apoyo en sus gestiones.

Dijeronles, además, que en Madrid reina gran efervescencia entre los individuos de la clase y que están dispuestos á seguir enérgica campaña.

Los comisionados han visitado también á don Luis G. Soler y Plá, decano del Colegio de Notarios de Cataluña, quien les ha recibido con su proverbial galantería.

Los comisionados se han despedido del señor Soler muy satisfechos de la impresión que les ha producido la visita.

A cuantas personalidades ha visitado la comisión para recabar apoyo, les han brindado toda su influencia.

El distinguido capitán de Artillería don Rafael Ripoll, sobrino del señor Castelar, se ha ofrecido á tomar parte voluntariamente en la campaña de Cuba.

Desde la histórica ciudad de Carcasona, y atravesando el Querigut y el Capcir, llegaron á Puigcerdá varios miembros del *Centre Excursionista de Cataluña* después de haber recorrido la Cerdaña, hicieron el jueves, la ascensión al Puigmal, para descender luego por Núria, y visitar otras comarcas.

Parece que los directores de los diversos ramos en que se subdivide el ministerio de Hacienda están preparando traslados del alto personal afectos á las provincias, no siendo extraño, según nos ha manifestado un amigo, que tiene muy buenas relaciones con el partido conservador, que le tocase el turno á alguno de esta provincia.

Cerca de la ermita conocida con el nombre de la Mare de Deu de las Olletas, se ha encontrado un fósil de notables dimensiones.

Anoche se decía que una importante compañía de Barcelona había mandado á esta capital un delegado suyo, á fin de entrar en tratos con la directiva del Club del Sport Gerundense con objeto de levantar un edificio de doble cuerpo para velódromo y frontón.

Por infracción de la vigente ley de caza han sido detenidos en Vidreras los vecinos de aquella población José Aragay y Miguel Pons, y en Figueras, por el mismo delito, el vecino Pablo Rondier.

Ayer tarde, á la una, se inició un voraz incendio en un pajar sito en el barrio de las Serras de Cassá de la Selva, lográndose apagar el fuego á las dos horas, ó poco más, con el concurso de autoridades y vecinos de aquella población.

De las gestiones practicadas para averiguar el origen del incendio, resulta que éste ha sido casual. No ha habido desgracias personales.

Tambien á las once de la noche hubo otro incendio en término de Aviñonet, habiéndose quemado unas cuantas gavillas de trigo, evitándose su propagación á otras de un campo contiguo.

Las pérdidas materiales del primero se hacen ascender á 250 pesetas y á 230 las del segundo.

Es probable que el Ayuntamiento se ocupe esta noche en la subasta ó arriendo del teatro Principal, para la próxima temporada de férias.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés está llevando á cabo una importante mejora, reparando la mina general de la conducción de aguas potables para las fuentes públicas de aquella villa, con lo cual se conseguirá aumento en el caudal de agua, dotándola además de la del *frigolet*, que tan celebrada es por sus inmejorables condiciones.

En la iglesia de Religiosas Adoratrices y á las seis de la tarde hubo ayer función con esposición de S. D. M., predicando el elocuente orador P. Juan Vilar, dominico, cantándose á continuación un motete al Santísimo Sacramento y terminando con la reserva.

En la corrida de Toros celebrada en Mataró ayer tarde, tuvo una cogida de consideracion por el primer toro el espada Gallito cayendo con tan mala suerte que se clavó la espada en el muslo izquierdo habiendo sido retirado de la plaza encargándose de los toros restantes el espada Minuto.

El público ansioso aguardaba el quiebro de rodilla, especialidad de Gallito viéndose privado de aquel espectáculo.

Ayer tarde á eso de las cinco menos cuarto una de las tartanas que hacen la carrera de esta ciudad á Sarriá atropelló en la puerta de Francia á un niño de seis años de edad, produciéndole una herida en la frente y una contusión en la parte posterior de la cabeza.

El niño fué auxiliado en una casa próxima por su propia madre.

Parece ser que guiaba la tartana de referencia un muchacho de corta edad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 29

La *Gaceta* publica un Real decreto llamando á 11,000 reservistas del cupo de 1891.

—Se ha dispuesto, por medio de una Real orden, que la Deuda del 4 por 100 que debía realizarse en octubre próximo se realice en abril.

Los intereses irán pagándose como hasta aquí, y se acreditará el pago por medio de un cajetín.

—El ministro de la Gobernación trabaja activamente preparando un extenso movimiento del personal del ministerio.

También tiene en estudio una combinación de gobernadores que, según se dice, alcanzará á bastantes provincias.

—Se ha firmado el decreto reorganizando el Consejo de instrucción pública.

En dicho decreto se dispone que el 20 de octubre próximo se proceda á la elección de los individuos que forman la parte electiva del Consejo.

Se fija para el día 6 del mismo mes la elección de compromisarios y se dictan varias disposiciones para esta elección.

—Hoy se reunira la sección de Gobernación y Fomento del consejo de Estado para estudiar de nuevo el expediente del ferrocarril del Canfranc y preparar la ponencia.

Ignórase cuándo se reunirá aquél en pleno.

—Por R. O. del ministerio de la Guerra se concede empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida en el Arma de Infantería, á los 10 sargentos que han desempeñado en tres periodos de reenganche destinos en Cuba, con arreglo á lo dispuesto en el parrafo cuarto del art. 24 de la Ley.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO
La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.
OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad,*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona
Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

MAQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Moratona Genis
Y COMPAÑÍA
Barcelona.—53, PRINCESA, 53.—Barcelona
Á LOS FABRICANTES DE CEMENTO
Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados
Á LOS LABRADORES
Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.

Elixir Estomacal
DE SAIZ DE CARLOS
CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.
Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS
recomendados por la ciencia medica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»
El mejor de los *tónicos reconstituyentes* **conocidos, abre el apetito, cura la** *anemia, clorosis* **(dolores pálidos) enfermedades medulares,** *histerismo, insomnio,* **de efectos sorprendentes en las convalecencias,** *frasco 10 reales.*
VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* **por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer,** *frasco 12 reales*
VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*
VENTA AL POR MAYOR ☀ FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA
INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS
LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE
DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS
DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS
Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA
Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46
Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.